

## Legislación Nacional

LEY 25108 PRIVATIZACIONES Banco de la Nación Argentina. Exclusión sanc. 19/5/1999; promul. de hecho 15/6/1999; publ. 17/6/1999 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley: Art. 1.- Incorpórase al art. 9 de la L 23696 de Reforma del Estado, en su parte final, lo siguiente: “Exceptúase de la declaración de ‘sujeta a privatización’ al Banco de la Nación Argentina, el que deberá continuar su actividad como institución bancaria de propiedad del Estado nacional”. Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo. PIERRI - RUCKAUF - PEREYRA ARANDÍA DE PÉREZ PARDO - OYARZÚN. **NORMA CITADA: L 23696: -B-1132.**